

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°071

Período: 9/11/02 al 15/11/02

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Artículo del periodista Horacio Vertvizky en Página 12
- 2.- Ascensos en el Ejército y la Armada
- 3.- Retorno de la fragata “Libertad”
- 4.- Secuestro de armamento militar argentino en Brasil
- 5.- Denuncian a trece ex miembros de Fuerzas Armadas y de Seguridad
- 6.- Investiga la Justicia aparición de armas argentinas en Brasil
- 7.- Rechazo del ex jefe del Ejército a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida
- 8.- Operativo conjunto de los Ejércitos de Argentina y Chile
- 9.- **Declaraciones del ministro de justicia habrían causado enojo en la Corte Suprema**

1.-Artículo de Horacio Vervitzky titulado “Todos para Uno”

A continuación se transcriben algunos extractos del artículo de Vervitzky acerca de lo que él entiende es el comportamiento de integrantes de las FF.AA., el Ministerio de Defensa y la Justicia en relación a los juicios por violaciones a los derechos humanos durante el último gobierno de facto.

“La incertidumbre con la que amenazó el ministro de Defensa Horacio Jaunarena si la Corte Suprema de Justicia confirmara la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida se limita a un hombre. Se llama Ricardo Yonofuí Brinzoni. Con tal de defender su situación personal el jefe del Ejército está dispuesto a sacrificar todos los avances hechos hasta hoy para la reinserción social de los militares.”...” Brinzoni era secretario general de la intervención militar en la provincia del Chaco en diciembre de 1976, cuando se produjo una de las peores masacres de la guerra sucia militar contra la sociedad argentina, en la localidad de Margarita Belén”...” el mismo CELS solicitó el procesamiento de Brinzoni y de los demás responsables. Recién entonces Brinzoni dijo que aquel episodio no había sido una fuga sino un “fusilamiento encubierto de detenidos que fueron disimuladamente trasladados y eliminados durante el viaje”. ..” La causa, a cargo del juez federal de

Resistencia Carlos Skidelsky muestra avances significativos y esto explica la hiperactividad de Brinzoni.”...” Acorralado, Brinzoni está dispuesto a arrastrar a todo el Ejército.”... “Sólo queda la instancia de la Corte Suprema de Justicia y sobre ella se concentran todas las presiones.”... “Si todos los obstáculos fueran removidos, si Alfonsín persuadiera a Belluscio de no excusarse y a Duhalde de designar a un noveno juez que sumado a los anteriores formara la mayoría necesaria para disponer una vez más la impunidad, esto tendría un alcance muy reducido”...” Brinzoni no sólo procura detener la maquinaria judicial. También intenta reivindicar a los mayores criminales de la dictadura militar. El jueves, el ex comandante del Cuerpo de Ejército III, Luciano Benjamín Menéndez, fue invitado a compartir la ceremonia de aniversario del Cuerpo, junto a su actual titular, Julio Alberto Hang, quien se pronunció en favor de la constitucionalidad de las leyes sometidas a consideración de la Corte Suprema.” (Ver Página 12, sección El País, 10/11/02)

2.-Ascensos y cambios en el Ejército y la Armada

El Ejército y la Armada difundieron durante la semana última algunos cambios en sus cúpulas que regirán desde diciembre próximo. En el Ejército sólo fueron propuestos para ascender a general de división el actual jefe de la Guarnición Buenos Aires, general de brigada Eduardo Altuna, y Miguel Angel Sarni, para el grado de general de brigada. Ascenderán a general los coroneles de Caballería Jorge Tereso, Denil Camponovo, Juan Carlos Willington y Marcelo Delucchi; de Infantería, Enrique Calvi Meydac y Carlos Estévez; de Artillería, Eduardo Pierri y Andrés Ara, y de Ingenieros, César Alvarez. En la Armada, los reemplazos más significativos serán: el contralmirante Alejandro Kenny dejará el comando del Area Naval Austral y pasará al Estado Mayor Conjunto. En su lugar irá el contralmirante Jorge Godoy, actual subsecretario de Relaciones Institucionales. Para ese puesto fue elegido el contralmirante Reinaldo Corvalán. El nuevo comandante de la Aviación Naval será el capitán de navío Benito Rotolo, el titular del Area Naval Atlántica será el capitán de navío Carlos Mazzoni y como agregado naval en Washington se desempeñará el capitán de navío Eduardo Avilés. (Ver La Nación, sección Política, 10/11/02; ver Clarín, sección Política, 12/11/02)

3.- Regreso de la fragata Libertad

Después de casi seis meses de un viaje a través de 20.167 millas de mares y océanos de todo el mundo, los 300 tripulantes de la Fragata Libertad retornaron al puerto de Buenos Aires. Así terminó el 36° Viaje de Instrucción del Buque Escuela de la Armada Argentina, que a pesar de la lluvia fue recibido por 1.500 personas. La Fragata Libertad partió de Buenos Aires el 18 de mayo y visitó diez puertos: Salvador de Bahía (Brasi), San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico), Nueva York (EE.UU.), Brest (Francia), Londres (Inglaterra), Bremen (Alemania), Zeebrugge (Bélgica), Amsterdam (Holanda), Cádiz (España), Fortaleza (Brasil), Ushuaia y Puerto Madryn. Entre su tripulación había 74 guardiamarinas, que así cumplieron con el tradicional viaje que deben hacer para graduarse de oficiales en el último año de la Escuela Naval. (Ver La Nación, sección Información General, 10/11/02; ver Clarín, sección Sociedad, 10/11/02)

4.- El crimen carioca usa armamento argentino

Más de 300 fusiles FAL y subametralladoras FMK3, PAM-1 y PAM-2, salidas de las matrices de Fabricaciones Militares y, según las leyes argentinas, de uso exclusivo para las fuerzas armadas y de seguridad, fueron incautadas por la policía de Río de Janeiro desde 1993 hasta el año pasado. Y en lo que va de 2002, 103 granadas de ataque FMK2 fueron recuperadas por las autoridades de manos de organizaciones criminales cariocas. La gobernadora del Estado de Río de Janeiro, Benedita da Silva, entregó a un representante del Consulado General argentino en Río un listado de 3145 armas de todo tipo y calibre, de origen argentino, incautadas por la policía carioca en los últimos 50 años. De ellas, 417 salieron de la fábrica de armas estatal y aparecen en manos del hampa brasileño desde 1987, aunque con mayor notoriedad desde 1993. Del análisis hecho por la organización pro desarme brasileña Viva Rio surge que 417 de las 3145 armas de fuego y 238 granadas incautadas por la policía carioca en operativos contra el crimen organizado y la delincuencia común urbana fueron producidas por Fabricaciones Militares, una empresa del Estado argentino. El informe de Viva Rio detalla que el hallazgo de fusiles y subametralladoras de la DGFM en Brasil se intensificó desde 1995, es decir, poco después de que el servicio militar dejó de ser obligatorio en la Argentina. Desde ese año también aparecen regularmente granadas. En Brasil los ojos están puestos principalmente en Paraguay como posible plataforma de contrabando de armas hacia su territorio. La laxitud de los requisitos para adquirir armamentos en ese país, tanto para residentes como para extranjeros, es, según Viva Rio, una de las claves para comenzar a entender el hallazgo de armas de uso prohibido para civiles en manos del hampa. El Ejército ya contestó a los pedidos de informes y negó que las armas argentinas secuestradas en Brasil hayan salido de depósitos de esa fuerza. El coronel Ricardo José Etchegaray, jefe de Prensa del Ejército, aseguró al diario La Nación que la Dirección de Arsenales, tras comparar las numeraciones publicadas en las listas enviadas desde Río de Janeiro con sus propios registros, verificó que ninguno de los fusiles, subametralladoras y pistolas aparecidos en manos de criminales cariocas ha formado parte de sus stocks alguna vez. (Ver La Nación, sección Información General, 11/11/02)

5.- Denuncian a ex miembros de FF.AA y de seguridad

El fiscal federal en lo criminal y correccional Félix Crous, denunció a trece ex miembros de la Armada, de la Prefectura Naval, de la Policía Federal y del Servicio Penitenciario Federal por "privación ilegítima de la libertad agravada, aplicación de tormentos, homicidios, y apropiación extorsiva y/o fraudulenta de un inmueble". En la denuncia se menciona al suboficial de la Prefectura Juan Antonio Azic; al capitán de fragata Adolfo Miguel Donda Tigel, ex jefe de Operaciones y jefe de Inteligencia de la ESMA, al segundo jefe de operaciones del grupo de tareas de la ESMA, Fernando Enrique Peyón; a los policías federales Claudio Pitana y Roberto González; a un suboficial del SPF conocido como Beto Noya; al médico Carlos Capdevila; al prefecto Héctor Antonio Febres; al subprefecto Jorge Manuel Díaz Smith; Juan Antonio Del Cerro; a un marino de apodo Patilla y otro Patita; y a una persona conocida como el Gordo Tomás. (Ver La Nación, sección Política, 12/11/02; ver Página 12, sección El País, 12/11/02)

6.- Interviene la Justicia por la aparición de armamento argentino en Brasil

La justicia federal porteña deberá investigar cómo llegaron armas de fabricación argentina y de uso exclusivo para fuerzas armadas y de seguridad a manos de narcotraficantes y criminales cariocas. La denuncia fue radicada por el abogado Ricardo Monner Sans, el mismo que el 15 de marzo de 1995 hizo la presentación que dio impulso a la causa por el contrabando de armas militares argentinas a Croacia y a Ecuador, en la década del 90, por la cual llegó a estar procesado y detenido el ex presidente Carlos Menem. Será tramitada por el juez Jorge Luis Ballester y el fiscal Miguel Osorio. Monner Sans pidió el allanamiento de dependencias de las fuerzas armadas y de seguridad y de la Fábrica de Armas Portátiles Domingo Matheu, de Rosario, donde aquel arsenal fue producido. Los fusiles, las ametralladoras y las granadas de origen argentino secuestrados a los narcotraficantes de Río de Janeiro coinciden con el tipo de armas contrabandeadas a Croacia y Ecuador en una operación en la que intervinieron dos brasileños. (Ver La Nación, sección Información General, 14/11/02)

7.- Declaraciones del Gral. Balza

El ex jefe del Ejército Martín Balza, manifestó su rechazo a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y aseguró que si la Corte Suprema llegara a ratificar su constitucionalidad, "los responsables del terrorismo de Estado quedarían impunes y los militares inocentes, sospechados por el resto de los siglos". Balza criticó con dureza las declaraciones realizadas por el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, quien afirmó que los militares atraviesan por un "estado de incertidumbre" ante el próximo fallo de la Corte: "Decir esto es ofender a las Fuerzas Armadas. Con militares subordinados a la Constitución y respetuosos de las instituciones, si una decisión judicial produjera tal conmoción estaríamos frente a una democracia condicionada, como la de Chile". (Ver Clarín, sección Política, 09/11/02)

8.- Operativo conjunto de los ejércitos de Argentina y Chile

Los ejércitos de la Argentina y Chile dieron la semana pasada un paso decisivo en el camino para superar décadas de recelo mutuo. Según sendos acuerdos suscriptos en Santiago, el año próximo unos 30 efectivos del ejército chileno podrían integrarse a las tropas de paz argentinas que operan en Chipre desde 1993. Y en un hecho inédito en materia antártica, ambos ejércitos se comprometieron a realizar una expedición combinada al Polo Sur, prevista para el 2004. Producto de muchos meses de trabajo conjunto, los acuerdos fueron firmados el miércoles pasado por los jefes de los ejércitos de la Argentina y Chile, los generales Ricardo Brinzoni y Juan Cheyre Espinosa, y por los ministros de Defensa Horacio Jaunarena y Michelle Bachelet. La decisión de apurar estos acuerdos tomó impulso en abril, durante la reunión en Santiago de la Comisión Permanente de Seguridad, que nuclea a representantes de los dos países. El viceministro de Defensa, Fernando Maurette, señaló al diario Clarín que a nivel de ejércitos se trataba de apuntalar medidas de confianza mutua que ya están "muy avanzadas" en los casos de la Armada y la Fuerza Aérea con sus pares chilenas. (ver Clarín, sección Política, 09/11/02)

9.- Declaraciones de Jaunarena

Varios jueces de la Corte Suprema estarían molestos por lo que consideran una "presión": las declaraciones realizadas el por el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, quien aseguró que las Fuerzas Armadas viven "un

escenario de incertidumbre" ante la alternativa, no descartada, de que el Tribunal declare la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. El disgusto de varios jueces de la Corte no queda ahí: señalan a Jaunarena como el gestor de las dos vacantes en el Tribunal que pretendería el gobierno de Eduardo Duhalde, según fuentes judiciales. A pesar de que tiene el tema en estudio hace varios meses, la Corte aún no se definió sobre el planteo de inconstitucionalidad de estas leyes, que ya cuenta con fallos a favor de dos jueces federales, de la Cámara de ese fuero y del procurador general, Nicolás Becerra. Si bien la validez de estas normas ya fue confirmada por la Corte hace quince años, en 1987, ahora el Tribunal deberá tener en cuenta la incorporación de tratados que tienen jerarquía constitucional, así como la postura de la Corte Interamericana, que se opone a la amnistía para los responsables de violar derechos humanos. (Ver Clarín, sección Política, 10/11/02)

En tanto, dos días después Jaunarena, sostuvo que no fue su intención "presionar" a la Corte Suprema de Justicia, pero sostuvo que "no es bueno" que haya una indefinición sobre la constitucionalidad de esas normas y que cada juez tenga una posición distinta. No obstante, Jaunarena, reclamó a la Justicia que "se defina de una buena vez para que uno sepa la suerte que corre" porque "no es bueno en la sociedad que según el juez que le toque una persona sea privada de la libertad o no". Y de inmediato agregó: "Esto no significa que yo esté indicando un camino a seguir a nadie y mucho menos a la Corte Suprema". (Ver Clarín, sección Política, 13/11/02; ver La Nación, sección Política, 13/11/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar